



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de septiembre de 2020
Español
Original: inglés

Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 52 de la resolución [2502 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que lo informara cada seis meses sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región¹. El informe abarca el período comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de septiembre de 2020 y en él se resumen los acontecimientos relacionados con la paz y la seguridad ocurridos en la región de los Grandes Lagos desde que publiqué mi informe anterior ([S/2020/272](#)).

II. Principales acontecimientos

A. Propagación e implicaciones de la pandemia de enfermedad por coronavirus

2. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha seguido afectando de modo importante a la región de los Grandes Lagos. Según la Organización Mundial de la Salud, al 15 de septiembre de 2020 se había contabilizado un total 749.442 casos confirmados y 17.913 muertes en los 13 países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Desde agosto, el porcentaje de nuevos casos ha ido creciendo más lentamente en la región.

¹ En este contexto, la región se refiere a los 13 países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las cuatro organizaciones intergubernamentales siguientes actúan como testigos y garantes del Acuerdo Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana.



3. En la mayoría de los países se tomaron medidas de inmediato para frenar los contagios, tales como la imposición de restricciones temporales a la circulación, prohibiciones de viaje y toques de queda, el cierre de escuelas, lugares de culto y fronteras (salvo para el transporte de carga) y la prohibición de reuniones masivas. Los países y las organizaciones regionales también hicieron lo posible por reforzar los mecanismos de coordinación y respuesta para aliviar los efectos socioeconómicos de la pandemia. Pese a que el número de casos confirmados sigue al alza, casi todos los países de la región han comenzado a levantar las restricciones recientemente.

4. Desde el inicio de la pandemia, los países de la región se han centrado en frenar la propagación del virus y mitigar las repercusiones socioeconómicas. Las medidas tomadas para hacer frente a la pandemia conllevaron una ralentización de la actividad económica en varios países, lo que perjudicó a los grupos vulnerables y en especial, a quienes trabajaban en el sector informal, que constituye un porcentaje considerable del empleo en toda la región. Además, el gasto público relacionado con la respuesta a COVID-19, que no estaba previsto, unido a la merma de la capacidad de los países para movilizar recursos internos, profundizaron aún más la desaceleración económica. Todo ello afectó de distinta manera a los países de la región. Según la Comisión Económica para África (CEPA), la recuperación económica de la región podría comenzar en 2021 si se frena eficazmente la pandemia. Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, algunas iniciativas relacionadas con la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación también han sufrido retrasos, tales como la convocatoria de la décima reunión del Mecanismo de Supervisión Regional, que se aplazó una vez más.

B. Situación de la seguridad

5. El 23 de marzo hice un llamamiento para que se declarara un alto el fuego general, a fin de centrar nuestra lucha en el enemigo común que es la COVID-19, el cual fue recibido favorablemente por varios Estados Miembros de la región. Si bien las condiciones de seguridad se mantuvieron relativamente estables, siguieron registrándose incidentes transfronterizos. En comparación con el período anterior, hubo un aumento de las denuncias relacionadas con la presencia de tropas extranjeras en el territorio de la República Democrática del Congo. A este respecto, los países interesados utilizaron los canales diplomáticos y los mecanismos regionales existentes para buscar una solución.

6. Un ejemplo de esta tendencia fue la decisión de la República Democrática del Congo y Zambia de recurrir a la vía diplomática para resolver una prolongada controversia fronteriza que, en marzo, había dado lugar a distintos incidentes entre las fuerzas armadas de ambos países en Kibanga/Chibanga, a lo largo de la frontera que comparten. Tras celebrar consultas bilaterales, ambos países remitieron la controversia al Órgano de Política, Defensa y Seguridad de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), que logró calmar las tensiones.

7. El 27 de junio, un grupo armado sin identificar que, al parecer, estaba formado por unos 100 combatientes, atacó una base del ejército rwandés en la aldea modelo de desplazados internos de Yanze, en el distrito de Nyaruguru, en la frontera con Rwanda. La Fuerzas de Defensa de Rwanda (FDR) confirmaron el ataque y dijeron haber matado a cuatro de los atacantes y capturado a otros tres, mientras que tres soldados habían resultado heridos. Las FDR afirmaron, además, que los atacantes habían venido de la provincia de Cibitoke, en Burundi, y que se retiraron allí después del ataque. En un comunicado de prensa oficial publicado ese mismo día, las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi indicaron que el territorio burundés no podía ser refugio de elementos armados que perturbaban la seguridad de los países vecinos. En

otro incidente ocurrido el 7 de mayo, unos soldados ruandeses y burundeses intercambiaron disparos en el lago Rweru, al parecer por una cuestión relacionada con la pesca. Ninguno de los dos Gobiernos hizo una declaración oficial al respecto.

8. El 14 de abril, el vicepresidente y portavoz de la coalición de la sociedad civil de la provincia de Kivu del Norte expresó preocupación por la presunta presencia de tropas de las FDR cerca de la capital de la provincia, Goma, algo que rechazaron tanto el Gobierno de la República Democrática del Congo como el de Rwanda. En el mismo sentido, el 16 de abril, grupos de la sociedad civil de la provincia de Kivu del Sur denunciaron la presencia de elementos del ejército de Burundi al sur de la localidad de Uvira. Posteriormente, los medios de comunicación indicaron que, al parecer, las tropas burundesas se habían retirado a su país.

9. También se informó de distintas incursiones en territorio congolés por parte de tropas de Angola y la República Centroafricana. Al parecer, el 29 de mayo hubo un intercambio de disparos entre las tropas angoleñas y congoleñas en Kabuakala, en la provincia de Kasai, después de que unos soldados angoleños cruzaran presuntamente la frontera. El 17 de julio, las autoridades congoleñas denunciaron la presencia de soldados angoleños en el campamento de Matungulu, en la provincia de Kasai. Tales incidentes se llevaron ante la Comisión Conjunta de Fronteras, que se había reactivado. Además, se informó de incursiones de tropas centroafricanas en la provincia de Ubangi del Norte, supuestamente para localizar a los elementos antibalaka que operaban en la zona.

10. Se informó de incidentes en los que participaron tropas sursudanesas al este de la República Democrática del Congo y Uganda. En la provincia de Ituri, las autoridades congoleñas acusaron a miembros del ejército de Sudán del Sur de saquear e incendiar viviendas entre abril y junio. A raíz de una reunión bilateral celebrada entre los servicios de seguridad interesados después de producirse el incidente, las autoridades sursudanesas pusieron en libertad a un rehén congolés y devolvieron los bienes saqueados. Las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (FDPU) informaron de que cuatro soldados de Sudán del Sur habían muerto a tiros en un enfrentamiento con ellas ocurrido en el distrito de Moyo el 1 de junio después de que cruzaran ilegalmente a territorio ugandés. Al parecer, el 5 de julio, dos ciudadanos sursudaneses (un soldado y un civil) fueron detenidos en el distrito de Amuru, en Uganda, tras haber atacado a unos soldados de las FDPU que patrullaban los puntos de entrada en la frontera.

11. El 9 de abril, las FDPU intercambiaron disparos con soldados de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) en el lago Albert después de que estos últimos entraran presuntamente en territorio ugandés. Parece ser que dos soldados de las FARDC murieron y otros dos resultaron heridos y fueron arrestados. Tras el incidente, un grupo de funcionarios congoleños y ugandeses se reunieron y resolvieron el asunto.

12. Según se informa, en la noche del 23 al 24 de agosto, las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi se enfrentaron a la Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi a raíz de un ataque reivindicado por el grupo armado en Bugarama, en la provincia de Rumonge. Al parecer, el ataque dejó unos 15 muertos y provocó un desplazamiento de población.

13. En la parte oriental de la República Democrática del Congo, algunos grupos armados siguieron atentando contra los civiles, pese a la continuación de las operaciones militares de las FARDC y el consiguiente debilitamiento de algunos grupos armados extranjeros y locales. Las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) ampliaron sus actividades a Ituri, al tiempo que intentaban recuperar las posiciones que habían perdido en Kivu del Norte durante las operaciones de las FARDC en

octubre de 2019. Entre el 14 de mayo y el 22 de junio, las FDA mataron a más de 60 civiles y cuatro soldados, principalmente en los territorios de Irumu y Djugu, en Ituri, mientras que más de 40 personas, entre ellas, un miembro del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, murieron a manos de presuntos elementos de las FDA entre el 5 de abril y el 23 de junio en Kivu del Norte.

14. Las operaciones de las FARDC contra un bastión principal de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda-Fuerzas Combatientes Abacunguzi (FDLR-FCA) en Kazaroho, en Kivu del Norte, debilitaron aún más al grupo. Previamente, se había dado muerte o detenido a algunos dirigentes de grupos armados ruandeses. Sin embargo, se cree que las FDLR-FCA mantienen su capacidad operacional e influencia sobre las milicias locales, como demuestra un ataque cometido el 24 de abril por presuntos elementos de las FDLR en el Parque Nacional de Virunga, en el que murieron 13 guardabosques y cuatro civiles.

15. Al parecer, unos grupos armados atacaron varias posiciones de las FARDC en Kivu del Norte entre el 13 y el 22 de julio, en las que murieron algunos soldados de las FARDC. El Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y algunos grupos de la sociedad civil atribuyeron los ataques a miembros del antiguo Movimiento 23 de Marzo (M23). Los dirigentes del grupo rechazaron la acusación, si bien reconocieron la presencia de elementos del antiguo M23 en el territorio de Rutshuru, en Kivu del Norte.

16. El Ejército de Resistencia del Señor (ERS) siguió activo en la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y Sudán del Sur. Al parecer, en abril y mayo, el grupo secuestró a 6 civiles, como mínimo, y detuvo temporalmente a otros 92 que había capturado en el transcurso de emboscadas en carreteras y ataques a comunidades. La mayoría de los ataques se produjeron en la provincia de Bajo Uelé, en la República Democrática del Congo.

17. Los grupos armados locales siguieron creando inestabilidad cometiendo violaciones generalizadas de los derechos humanos y sembrando la inseguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Se observaron continuos episodios de violencia en Ituri y Kivu del Sur con repercusiones transfronterizas para la paz y la seguridad regionales. En Ituri, un grupo de elementos vagamente definidos con base en el territorio de Djugu, incluido el movimiento armado Cooperativa de Desarrollo del Congo, que afirma defender al grupo étnico Walendu, atacó a civiles en varias ocasiones, concretamente, a miembros del grupo étnico Wahema. En Kivu del Sur hubo enfrentamientos entre las FARDC y algunos grupos armados locales, así como episodios de violencia entre las comunidades, a pesar del acuerdo de alto el fuego firmado entre ellas el 13 de marzo. También se informó de que algunas milicias locales del este de la República Democrática del Congo podrían haber recibido apoyo de grupos armados, en especial, de combatientes del antiguo M23.

C. Acontecimientos políticos

18. En el período que abarca el informe continuaron las actividades de cooperación regional y las iniciativas diplomáticas encabezadas por los dirigentes regionales, las cuales entrañaron la activación de distintos mecanismos regionales, principalmente en el contexto de la respuesta a la pandemia de COVID-19. Los procesos electorales, incluidas las elecciones generales en Burundi y los preparativos para las próximas elecciones en Uganda y la República Unida de Tanzania, se desarrollaron según lo previsto. En la República Democrática del Congo, la situación estuvo marcada por los continuos intentos del Gobierno por sacar adelante su programa de reformas, en medio de las crecientes tensiones en el seno de la coalición gobernante.

19. Las consultas en el contexto del proceso cuatripartito para normalizar las relaciones entre Rwanda y Uganda, facilitadas por Angola y la República Democrática del Congo, prosiguieron con la cuarta reunión de la comisión ministerial especial sobre la aplicación, celebrada a nivel de ministros de relaciones exteriores el 4 de junio por videoconferencia. Los días 8 y 9 de junio, Uganda puso en libertad y entregó a Rwanda a 130 ciudadanos ruandeses que habían sido detenidos en el país y, el 7 de julio, liberó a otros 12.

20. Burundi y Rwanda demostraron su constante determinación de abordar pacíficamente los problemas de seguridad, tras los incidentes transfronterizos ocurridos el 7 de mayo y el 27 de junio. Además, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, Vincent Biruta, expresó la voluntad de su país de abrir un nuevo capítulo en su relación bilateral con Burundi. Esta posición fue confirmada posteriormente por el Presidente Paul Kagame durante las entrevistas realizadas en junio y julio, lo que mejoró las perspectivas de normalización de las relaciones tras las elecciones en Burundi. Por su parte, el Presidente Evariste Ndayishimiye, de Burundi, durante su discurso de investidura el 18 de junio, indicó que estaba abierto a establecer asociaciones con todos los países que desearan cooperar con el suyo.

21. Tras los enfrentamientos ocurridos en marzo a lo largo de la frontera entre la República Democrática del Congo y Zambia, los compromisos diplomáticos entre los respectivos ministros de relaciones exteriores contribuyeron a aliviar las tensiones y desembocaron en la presentación de una solicitud conjunta a Zimbabwe, en su calidad de Presidente del Órgano de Política, Defensa y Seguridad de la SADC, para que facilitara una solución diplomática de la controversia fronteriza. Del 23 al 29 de julio se enviaron expertos técnicos de Botswana, la República Democrática del Congo, Zambia y Zimbabwe a las zonas fronterizas en cuestión. A raíz de la misión, se adoptó un enfoque común para demarcar la frontera. En apoyo de estos esfuerzos, el Presidente del Congo, Denis Sassou Nguesso, Presidente de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, envió a su Ministro de Relaciones Exteriores a Lusaka, Kinshasa y Harare en mayo en apoyo de la resolución pacífica del asunto. Durante una reunión celebrada del 14 al 16 de septiembre en Luanda, Angola y la República Democrática del Congo acordaron reactivar la comisión conjunta permanente sobre cuestiones de defensa y seguridad.

22. En la República Democrática del Congo, el Gobierno siguió ejecutando su programa, centrándose en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento del estado de derecho. Las tensiones fueron en aumento en el seno de la coalición gobernante formada por la Dirección al Cambio y el Frente Común para el Congo (FCC) después de que la Asamblea Nacional designara a un nuevo presidente para la Comisión Electoral Nacional Independiente y de que los miembros del FCC lanzaran una iniciativa para reformar el poder judicial. Como consecuencia, algunos partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil se manifestaron en Kinshasa y por todo el país. La situación fue a peor cuando el Presidente Félix Tshisekedi realizó varios nombramientos el 17 de julio para distintos órganos civiles, militares y judiciales, como el de la primera jueza del Tribunal Constitucional, medida que el FCC tachó de inconstitucional, aparentemente por no haberse seguido los procedimientos establecidos.

23. El 20 de mayo se celebraron elecciones presidenciales y legislativas en Burundi, después de un período de campaña marcado por las denuncias de violencia y acoso hechas por la oposición y los agentes de la sociedad civil y la detención de candidatos y partidarios del Congreso Nacional para la Libertad (CNL), el principal partido de la oposición. La oposición también denunció que sus representantes quedaron excluidos de varias mesas de votación. El 25 de mayo, la Comisión Electoral Nacional Independiente anunció que el general retirado Evariste Ndayishimiye, candidato del

partido gobernante, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD), había ganado las elecciones presidenciales con el 68 % de los votos. En las elecciones legislativas, el CNDD-FDD ganó 72 de los 100 escaños de la Asamblea Nacional. El candidato presidencial y líder del CNL, Agathon Rwasa, rechazó los resultados provisionales alegando fraude e irregularidades generalizadas, e interpuso un recurso ante el Tribunal Constitucional el 28 de mayo. El recurso fue desestimado el 4 de junio.

24. En consecuencia, el Presidente electo Ndayishimiye juró su cargo el 18 de junio tras la muerte del Presidente Pierre Nkurunziza el 8 de ese mismo mes. En su discurso inaugural, el Presidente pidió que la cooperación con la comunidad internacional se basara en el respeto mutuo y se centrara en el medio ambiente, el desarrollo económico, la integración regional y el desarrollo de las infraestructuras. En cuanto a las prioridades nacionales, destacó aspectos tales como la necesidad de entablar un diálogo con la oposición en el país, el regreso de los refugiados y otros burundeses en el exilio, la lucha contra el peculado y la mejora de la justicia y la gobernanza para allanar el camino hacia el desarrollo sostenible. El Presidente Ndayishimiye también pidió a los burundeses que tomaran todas las medidas necesarias para contener la propagación de la COVID-19 en el país. El 30 de junio prestó juramento un nuevo gabinete encabezado por Alain Guillaume Bunyoni como Primer Ministro.

25. En Uganda y la República Unida de Tanzania continuaron los preparativos para las elecciones. En este último país, el Parlamento se disolvió el 15 de junio, antes de las elecciones presidenciales y legislativas previstas para el 28 de octubre. El 11 de julio, el partido gobernante, Chama Cha Mapinduzi, apoyó la candidatura del presidente en ejercicio John Magufuli. En Uganda, el 16 de junio, la Comisión Electoral publicó una hoja de ruta revisada para las elecciones presidenciales y parlamentarias programadas para principios de 2021 con el fin de limitar los riesgos vinculados a la pandemia de COVID-19 durante el período de campaña. El 28 de julio, el Presidente en ejercicio, Yoweri Museveni, fue nombrado candidato por su partido, el Movimiento de Resistencia Nacional, para un sexto mandato.

D. Situación humanitaria

26. La situación humanitaria en la región siguió caracterizándose por los desplazamientos de la población como consecuencia de la violencia, en particular en la parte oriental de la República Democrática del Congo, y los desastres naturales, y se vio agravada por las repercusiones de la pandemia de COVID-19. Además de los 4,5 millones de desplazados internos que se encuentran en la República Democrática del Congo, más de 919.000 congolese seguían refugiados en otros países de la región en agosto de 2020. Uganda albergaba al mayor número de ellos (415.472), seguido de Burundi (77.757), la República Unida de Tanzania (77.051), Rwanda (77.017), Zambia (52.773), Angola (23.258) y el Congo (20.687). La República Democrática del Congo también siguió acogiendo a más de 528.000 refugiados de Burundi, la República Centroafricana, Rwanda y Sudán del Sur. En los países de la región de los Grandes Lagos se concentraba un total de 328.727 refugiados burundeses; el grupo más numeroso (160.297) sigue estando en la República Unida de Tanzania.

27. A pesar de algunas tensiones en el período anterior a las elecciones en Burundi, no hubo grandes desplazamientos forzados dentro o fuera del país. Tras haberse suspendido las repatriaciones voluntarias de refugiados durante el período electoral, el grupo de trabajo técnico de la Comisión Tripartita para la Repatriación Voluntaria de los Refugiados Burundeses, formada por los Gobiernos de Burundi y la República Unida de Tanzania y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se reunió del 22 al 24 de julio en Kigoma (República Unida

de Tanzania), y en agosto se reanudaron las actividades para el regreso de refugiados de la República Unida de Tanzania, facilitadas por el ACNUR. Al 31 de agosto de 2020, más de 7.500 burundeses refugiados en la República Unida de Tanzania se habían inscrito para participar en el proceso de repatriación voluntaria y se había ayudado a un total de 11.961 refugiados a regresar a sus hogares en los primeros ocho meses de 2020. Además, algunos refugiados burundeses del campamento de Mahama, en Rwanda, pidieron regresar a su país en una carta abierta de fecha 26 de julio. En una reunión técnica celebrada el 13 de agosto entre los Gobiernos de Burundi y Rwanda y el ACNUR se convino en revitalizar el acuerdo tripartito de repatriación voluntaria de los refugiados burundeses, de 2005. La repatriación voluntaria facilitada de Rwanda a Burundi comenzó el 27 de agosto y se repatrió a un total de 993 refugiados burundeses en dos convoyes.

28. La pandemia de COVID-19 hizo más vulnerables a los desplazados, debido, en parte, al cierre temporal de las fronteras, lo que frenó la admisión de nuevos solicitantes de asilo. Por ejemplo, en junio, los desplazados que huían de los enfrentamientos entre los grupos de milicias en Ituri (República Democrática del Congo) quedaron varados en la frontera con Uganda, y 3.000 de ellos fueron recibidos finalmente en Uganda cuando se reabrió temporalmente el paso fronterizo del 1 al 3 de julio.

E. Derechos humanos y estado de derecho

29. Se han hecho avances en la lucha contra la impunidad en la región. Sin embargo, continuaron las denuncias de violaciones de los derechos humanos, como las cometidas por grupos armados y otros agentes en zonas donde la autoridad estatal es débil y las fronteras son porosas, así como en zonas donde el acceso a la justicia es escaso. Se ha informado de restricciones de los derechos y las libertades fundamentales, incluso en las etapas anteriores a los procesos electorales. También se informó de violaciones de los derechos humanos, incluidos casos de violencia sexual y de género, relacionados con los confinamientos y otras medidas adoptadas en el contexto de la respuesta frente a la COVID-19.

30. El 20 de junio, el tribunal de Gombe, en Kinshasa, declaró a Vital Kamerhe, Jefe de Gabinete del Presidente Tshisekedi, y a dos coacusados culpables de corrupción y malversación de fondos en relación con el programa de 100 días que el Presidente Tshisekedi puso en marcha cuando asumió el cargo. Los abogados de los acusados recurrieron la sentencia el 24 de junio.

31. El 7 de junio, el dirigente de la milicia sudanesa Janjaweed, Ali Muhammad Ali Abd-Al-Rahman (denominado anteriormente en los documentos de la Corte Penal Internacional (CPI) “Ali Kushayb”), sobre el que pesaba una orden de detención de la CPI, se entregó a las autoridades de la República Centroafricana y fue trasladado a la CPI el 8 de junio.

32. Los grupos armados siguieron cometiendo graves violaciones de los derechos humanos en la parte oriental de la República Democrática del Congo. En un informe publicado en julio por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) se indicaba que, entre el 1 de febrero y el 30 de junio, las FDA habían cometido más de 170 atentados contra los derechos humanos, que habían afectado a, por lo menos, 570 víctimas. En el informe también se detallaban las violaciones cometidas por las FARDC y la Policía Nacional Congoleña en el transcurso de distintas operaciones de seguridad, en las que hubo 109 y 137 víctimas, respectivamente.

33. En Burundi, el período preelectoral se caracterizó por las denuncias de violaciones de los derechos humanos, por ejemplo, desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias, así como por los actos de violencia, como los enfrentamientos entre miembros de partidos políticos rivales.

34. En Uganda, entre marzo y junio, los líderes de la oposición Kizza Besigye y Robert Kyagulanyi se quejaron de que se les había negado la participación en programas de radio o televisión, sobre todo, por parte de los oficiales militares. En la República Unida de Tanzania, algunas figuras de la oposición y de la sociedad civil denunciaron distintas restricciones al espacio político, especialmente en relación con las libertades de los medios de comunicación, de reunión y de expresión.

35. Se informó de violaciones de los derechos humanos, tales como asesinatos, mutilaciones y presuntas detenciones arbitrarias en varios países de la región, cometidas por agentes estatales en el contexto de las medidas preventivas tomadas frente a la COVID-19. Las autoridades nacionales competentes y las organizaciones de la sociedad civil también denunciaron un aumento significativo de los casos registrados de violencia sexual y de género vinculados a los períodos de confinamiento impuestos para controlar la pandemia.

III. Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

36. El Gobierno de la República Democrática del Congo ha seguido cumpliendo los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Para seguir consolidando la autoridad estatal, el Gobierno renovó el programa nacional de estabilización y reconstrucción para las zonas que salían de un conflicto armado. El Gobierno y la MONUSCO también prosiguieron el diálogo comunitario en Ituri, en el contexto de la aplicación del acuerdo firmado con la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI) el 28 de febrero para su desarme, desmovilización y reintegración. El 1 de julio, el programa nacional de estabilización y reconstrucción y la MONUSCO, junto con la Organización Internacional para las Migraciones y diferentes organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, pusieron en marcha dos proyectos en apoyo de la reintegración de elementos de la FRPI mediante actividades de diálogo y recuperación económica y la reintegración de 900 excombatientes de la FRPI, sus familiares a cargo y 600 miembros de la comunidad de acogida. El comité de supervisión del programa nacional de estabilización y reconstrucción adoptó nuevas medidas para seguir aplicando el acuerdo con la FRPI, tales como la redacción de proyectos de ley y propuestas presupuestarias pertinentes.

37. A fin de promover la reconciliación y fortalecer la estabilidad, el Presidente Tshisekedi, en una reunión del Consejo de Ministros celebrada el 19 de junio, ordenó que se adoptaran medidas firmes para hacer frente al creciente número de incidentes relacionados con el discurso de odio y las divisiones étnicas en el país. El 17 de julio, el Presidente nombró a magistrados civiles para los tribunales superiores del país y entre ellos había dos mujeres: una que fue nombrada Presidenta del Consejo de Estado y otra que fue elegida miembro del Tribunal Constitucional, la primera en ocupar tal cargo. El 7 de agosto, en otra reunión del Consejo de Ministros, el Presidente destacó lo importante que era apoyar los mecanismos de justicia de transición para las víctimas de delitos graves en el marco de la lucha contra la impunidad. El 31 de agosto, el Presidente Tshisekedi presidió una reunión sobre la paz y la seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo, en la que se trató, en

concreto, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. En la reunión, los Gobernadores de Ituri y de Kivu del Norte y del Sur abogaron por que se implantara un programa de desarme, desmovilización y reintegración centrado en la comunidad.

38. Aunque el Mecanismo de Supervisión Nacional vio trastornadas sus funciones por efecto de la pandemia de COVID-19, su dirección se puso en contacto con los grupos armados para persuadirlos de que depusieran las armas. También llevó a cabo actividades para promover la estabilidad y el desarrollo en las provincias orientales. Los dirigentes del Mecanismo también expresaron su apoyo al compromiso del Gobierno de restablecer la paz en la parte oriental del país y alentaron a que se adoptaran más medidas para reforzar la cooperación entre los servicios de seguridad y la población.

B. Compromisos de la región

39. A pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia, los dirigentes de la región prosiguieron sus actividades bilaterales y multilaterales para fortalecer las relaciones y calmar las tensiones, tal como demuestran los continuos intercambios entre Angola y la República Democrática del Congo mediante el proceso cuatripartito para la normalización de las relaciones entre Rwanda y Uganda. Gracias a los esfuerzos de la SADC y con el apoyo de la Unión Africana y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, los dirigentes de la región también avanzaron en la búsqueda de una solución pacífica a la controversia fronteriza entre la República Democrática del Congo y Zambia, de conformidad con los compromisos contraídos en el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

40. La Unión Africana, la SADC y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, junto con la Comunidad de África Oriental y los países de la región, prosiguieron sus contactos en apoyo a unas elecciones pacíficas y a la transición política en Burundi.

41. Los dirigentes de la región también expresaron su apoyo a la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo. Durante la 40ª cumbre ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la SADC, que se celebró virtualmente el 17 de agosto, los dirigentes reiteraron el apoyo constante de la SADC a la República Democrática del Congo, lo que incluía su contribución a la Brigada de Intervención de la Fuerza de la MONUSCO, y encomiaron a los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Zambia por su disposición a resolver la controversia fronteriza de manera amistosa.

42. Las organizaciones y los mecanismos subregionales dispusieron lo necesario para facilitar la coordinación transfronteriza de las medidas de contención de la pandemia de COVID-19. El 6 de abril, el Consejo de Ministros de la SADC aprobó una serie de directrices regionales para armonizar y facilitar la circulación de bienes y servicios esenciales en toda la región. El Presidente Paul Kagame, de Rwanda, en su calidad de Presidente de la Comunidad de África Oriental, convocó una reunión con los Presidentes de Kenya, Sudán del Sur y Uganda el 12 de mayo, que culminó con un acuerdo para establecer un sistema armonizado de certificación de los resultados de las pruebas de la COVID-19 y un sistema de rastreo digital para los conductores que cruzaban las fronteras. En una reunión de ministros de salud de los Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, celebrada el 10 de julio, se acordó formar un comité de coordinación ministerial, con el apoyo de una red de expertos en materia de salud, a fin de compartir las mejores prácticas para hacer frente a la pandemia. El 29 de julio, en una reunión conjunta del Consejo de Ministros del Mercado Común para África Oriental y Meridional, la Comunidad de África Oriental y la SADC, se aprobaron unas directrices armonizadas para facilitar el comercio y el transporte durante la pandemia.

43. Los países de la región también se esforzaron por abordar los problemas relacionados con la respuesta a la pandemia de COVID-19. El 14 de abril, Burundi reabrió sus fronteras con la República Democrática del Congo y Rwanda a los vehículos que transportan mercancías. Las fronteras habían estado cerradas desde el 15 de marzo para frenar la propagación del virus. Los días 15 de mayo, 22 de mayo y 19 de junio, respectivamente, Rwanda, Kenya y Uganda llegaron a acuerdos con la República Unida de Tanzania sobre el movimiento transfronterizo de bienes y servicios, en los que se contemplaba la aplicación de medidas específicas para realizar pruebas y expedir certificados a los conductores de camiones.

44. En el ámbito de la cooperación en materia de seguridad y tras un intercambio que tuvo lugar en junio, el Presidente Tshisekedi y el Presidente Museveni decidieron reforzar la cooperación contra las FDA. Así pues, el 20 de julio llegaron a un acuerdo para establecer un equipo de tareas conjunto en el que participaran los servicios de seguridad de ambos países.

45. Otro hecho de carácter positivo fue la reunión celebrada el 26 de agosto entre los jefes de los servicios de inteligencia militar de Burundi y Rwanda en el puesto fronterizo de Nemba, a lo largo de su frontera común. En la reunión, que estuvo facilitada por el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, los jefes exhortaron a las autoridades de ambos países a que resolvieran la cuestión de los refugiados y los exiliados políticos, que viene de lejos; alentaron a las fuerzas de defensa a contener y neutralizar a los grupos armados extranjeros que operaban a lo largo de la frontera; llegaron a un compromiso para hacer lo posible a escala regional por aplicar medidas no militares que ayudaran a neutralizar a los grupos armados extranjeros en la parte oriental de la República Democrática del Congo; y convinieron en nombrar a oficiales de enlace para facilitar los intercambios periódicos.

46. La pandemia de COVID-19 impidió seguir avanzando en la aplicación de los compromisos regionales del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Un ejemplo claro fue la interrupción de las reuniones de los mecanismos de gobernanza del Acuerdo Marco. No se convocó ni al Comité de Apoyo Técnico ni al Mecanismo de Supervisión Regional, debido a las restricciones a los viajes. Mientras tanto, mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos siguió celebrando consultas para poder organizar la décima reunión del Mecanismo lo antes posible.

C. Compromisos internacionales

47. Durante el período que se examina, los asociados internacionales se concentraron en la situación de la República Democrática del Congo, el proceso electoral de Burundi y la búsqueda de soluciones para apoyar a la región en su lucha frente a los problemas derivados de la pandemia de COVID-19. En este contexto, el Grupo de Contacto Internacional para la Región de los Grandes Lagos, durante sus reuniones virtuales celebradas el 13 y el 28 de mayo, acogió con beneplácito los progresos realizados en la neutralización de los grupos armados y, en particular, elogió la disposición de los Estados signatarios a fin de aumentar la cooperación en materia de seguridad y aplicar medidas no militares para lograr dicho objetivo. El Grupo también observó la lentitud con que se aplicaban las reformas en la República Democrática del Congo, lo que se había agravado con las crecientes tensiones en el seno de la coalición gobernante. En cuanto a Burundi, el Grupo pidió que el proceso electoral se desarrollara pacíficamente.

48. En una reunión de embajadores sobre la región de los Grandes Lagos celebrada el 11 de junio, la Comisión de Consolidación de la Paz ofreció su pleno apoyo a los esfuerzos regionales para reforzar la cooperación económica, el desarrollo y la consolidación de la paz en la región. La Comisión observó que la pandemia de COVID-19 podía deteriorar las perspectivas macroeconómicas regionales, perturbar la actividad económica y aumentar la presión sobre los presupuestos nacionales, lo que mermaría la capacidad de los países para hacer frente a los problemas relacionados con la paz y la seguridad. La Comisión también destacó la importancia de mejorar la gobernanza y la gestión de los recursos naturales para aprovechar las oportunidades socioeconómicas de la región de los Grandes Lagos. Así pues, expresó su disposición a apoyar la recuperación socioeconómica y los esfuerzos de desarrollo en la etapa posterior a la COVID-19 y se comprometió a apoyar los preparativos de la Conferencia sobre Inversión y Comercio en los Grandes Lagos. En su intervención en la reunión, mi Enviado Especial subrayó la importancia de las iniciativas regionales y transfronterizas para sostener la paz y el desarrollo y destacó las contribuciones correspondientes del Fondo para la Consolidación de la Paz, incluidos los proyectos en curso entre la República Democrática del Congo y Rwanda sobre el comercio transfronterizo y la seguridad alimentaria, así como en apoyo de la reintegración de los excombatientes.

49. Con respecto al Marco Estratégico para la Región de los Grandes Lagos establecido en 2016 para armonizar las presencias de desarrollo regional de las Naciones Unidas en apoyo de la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, la Oficina del Enviado Especial estableció en junio un grupo de trabajo interinstitucional para examinar la estructura de gobernanza del Marco, así como la financiación y el funcionamiento de su secretaría, con miras a aumentar los beneficios de las medidas programáticas de las Naciones Unidas en la región.

IV. Aplicación de la hoja de ruta de mi Enviado Especial

A. Buenos oficios del Secretario General

50. Pese a las limitaciones operacionales impuestas por la COVID-19, mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos siguió colaborando estrechamente con los principales interesados de la región, los cogarantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, los asociados internacionales y otros agentes con el objeto de encontrar la forma de consolidar los logros alcanzados en la aplicación del Acuerdo Marco y promover la cooperación regional para hacer frente a los desafíos a la paz y el desarrollo sostenible en la región.

51. A este respecto, mi Enviado Especial apoyó las iniciativas nacionales y regionales para facilitar el diálogo y fomentar la confianza entre los países de la región. Celebró consultas virtuales periódicamente con altos representantes de los Gobiernos de Angola, Burundi, el Congo, la República Democrática del Congo, Kenya, Rwanda, Uganda y la República Unida de Tanzania, entre otras cosas, para apoyar los procesos en curso destinados a facilitar el diálogo y fomentar la confianza, incluido el proceso cuatripartito y las iniciativas para resolver pacíficamente la controversia fronteriza entre la República Democrática del Congo y Zambia. También realizó consultas por separado con los Ministros de Relaciones Exteriores de Burundi y Rwanda para examinar las oportunidades de mejorar las relaciones bilaterales entre ambos países.

52. Mi Enviado Especial alentó a los países signatarios a que siguieran llevando a cabo iniciativas de fomento de la confianza y cooperando entre ellos, en particular en lo que respectaba a la neutralización de los grupos armados extranjeros, la explotación

y el comercio ilegales de recursos naturales y la integración económica. La promoción de la asistencia judicial para luchar contra la impunidad y defender los derechos humanos, el fomento de la participación y la representación equitativa de las mujeres en la paz, la seguridad y el desarrollo, y la participación de los jóvenes en el desarrollo inclusivo también siguen siendo aspectos centrales de la labor de mi Enviado Especial.

53. En el contexto de las elecciones de Burundi, mi Enviado Especial solicitó la participación de los interesados nacionales, regionales e internacionales para promover el diálogo y el apoyo internacional a un proceso electoral pacífico, creíble e inclusivo. Junto con mi Representante Especial para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, mi Representante Especial ante la Unión Africana, la Subsecretaria General para África, el Coordinador Residente y la Oficina del Enviado Especial para Burundi, elaboró un plan para hacer partícipes a los interesados de Burundi antes y después de las elecciones y durante su transcurso, haciendo hincapié en la disposición de las Naciones Unidas a apoyar al país en sus esfuerzos en pro de la paz, la reconciliación y el desarrollo sostenible.

54. Para hacer frente a la crisis derivada de la pandemia de COVID-19 y en respuesta a las solicitudes de los países de la región, mi Enviado Especial abogó por una respuesta regional coordinada y un apoyo firme de la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras multilaterales. Durante una reunión convocada por mi Enviado Especial el 2 de abril, los representantes de las instituciones cogarantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación examinaron las repercusiones de la COVID-19 y las perspectivas de una colaboración política con los países de la región. En sus actividades con las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y otros interesados, mi Enviado Especial llamó la atención sobre los efectos de la pandemia, sobre todo entre las personas de edad, las mujeres, los niños y los jóvenes. Además, pidió que, dentro de la región, se apoyara el llamamiento que hice para un alto el fuego generalizado, así como las disposiciones de la resolución [2532 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad.

B. Apoyo a la neutralización de las fuerzas negativas

55. El aplazamiento de la décima reunión del Mecanismo de Supervisión Regional frenó, por un lado, el proceso de fomento de la confianza en el que participaban los servicios de inteligencia y seguridad de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda, Uganda y la República Unida de Tanzania y, por otro, los esfuerzos por comenzar a aplicar las recomendaciones resultantes de dicho proceso sobre medidas complementarias de índole no militar para neutralizar a los grupos armados extranjeros. No obstante, mi Enviado Especial, junto con las instituciones cogarantes, prosiguió sus contactos con los países en cuestión para que mantuvieran su compromiso con el proceso y su participación en las reuniones de seguimiento de los servicios de inteligencia y seguridad.

C. Promoción de las mujeres y la paz y la seguridad

56. La promoción del empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio para la transformación socioeconómica y la consolidación de la paz y la seguridad en la región siguió siendo una prioridad fundamental para mi Enviado Especial, que, desde que comenzó la pandemia de COVID-19, ha colaborado con las organizaciones regionales de la sociedad civil para evaluar las repercusiones de la pandemia en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Un equipo conjunto de coordinación técnica, encabezado por la Oficina del Enviado Especial y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, con la participación de

organizaciones regionales de mujeres de la sociedad civil, celebró reuniones semanales para intercambiar información y definir las preocupaciones y necesidades específicas de las mujeres y las niñas en materia de prevención y protección en el contexto de la pandemia de COVID-19.

57. Tras el llamamiento que hice el 6 de abril para que se adoptaran medidas destinadas a hacer frente al aumento de la violencia doméstica contra las mujeres y las niñas en todo el mundo como consecuencia de los confinamientos, mi Enviado Especial se puso en contacto con los países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y les pidió que reflexionaran sobre posibles medidas específicas para hacer frente a la violencia de género. Asimismo, destacó la necesidad de invertir más para atender las necesidades especiales de las mujeres afectadas por las medidas de confinamiento y de crear canales seguros para que buscaran apoyo en caso de maltrato.

58. En la 12ª reunión de la Junta Consultiva de la Plataforma de Mujeres en pro del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, celebrada por videoconferencia el 12 de mayo bajo los auspicios de mi Enviado Especial, se examinaron las repercusiones de la COVID-19 en las mujeres, las niñas y otros grupos vulnerables de la región. La Junta propuso que se adoptaran medidas prioritarias para amortiguar y minimizar las repercusiones económicas más graves de la pandemia entre las mujeres y exhortó a todos los interesados a que prestaran un apoyo constructivo a la sociedad civil de la región, en particular a las mujeres que trabajaban en pequeñas empresas y en el sector agrícola. Al examinar la violencia de género, la Junta pidió además a los Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos que adoptaran medidas para procurar que los sistemas de seguimiento, información y recursos jurídicos siguieran funcionando durante la pandemia.

59. Mi Enviado Especial, en consulta con los interesados pertinentes, organizó tres mesas redondas virtuales, los días 28 de julio, 11 de agosto y 20 de agosto, que contaron con la participación de mujeres dirigentes, empresarios, expertos, organizaciones de la sociedad civil, entidades de las Naciones Unidas y asociados internacionales. Las mesas redondas se centraron en ámbitos clave de la resolución [1325 \(2000\)](#), tales como el papel de las mujeres como promotoras de la transformación social y económica, la prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y distintas medidas eficaces para garantizar la participación política significativa de la mujer y su contribución a la consolidación de la paz. Entre las recomendaciones formuladas durante las mesas redondas figuraban el fortalecimiento de las redes de mujeres para intensificar el intercambio de información sobre mejores prácticas, iniciativas de fomento de la capacidad con objetivos concretos mediante los marcos jurídicos necesarios en los planos nacional y regional y una presupuestación que tuviera en cuenta las cuestiones de género, y la intensificación de las actividades de movilización de recursos mediante una mayor coordinación y promoción a los más altos niveles. Las conclusiones se presentarán en una reunión especial de la Comisión de Consolidación de la Paz que se celebrará próximamente.

D. Asistencia judicial

60. Mi Enviado Especial siguió apoyando la lucha contra la impunidad y la promoción del estado de derecho para prevenir los conflictos y fomentar la confianza entre los países de la región. Si bien el enjuiciamiento de los casos detectados a través de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos se retrasó debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19, la Oficina del Enviado Especial facilitó una serie de iniciativas de creación de capacidad con los asociados, en beneficio de los coordinadores de la Red. Gracias a los cursos prácticos virtuales que el Instituto

Internacional para la Justicia y el Estado de Derecho organizó en el mes de julio sobre el acceso remoto a las diligencias judiciales en casos de terrorismo y la elaboración de directrices normalizadas para la asistencia judicial recíproca en asuntos penales en África Oriental, los poderes judiciales de los Estados signatarios pudieron reforzar su colaboración, a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia.

61. Para ayudar a los países de la región a aplicar la Declaración de Nairobi sobre la Justicia y la Buena Gobernanza, aprobada en mayo de 2019, mi Enviado Especial, junto con la secretaria de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Red de Instituciones Nacionales Africanas de Derechos Humanos, organizó un taller de desarrollo de la capacidad para las instituciones nacionales de derechos humanos y otros interesados los días 22 y 23 de julio. En el taller se elaboraron estrategias y se propusieron medidas para aumentar la eficacia de tales instituciones, entre otras cosas, para responder a los problemas relacionados con los derechos humanos derivados de la pandemia de COVID-19.

E. Gestión de los recursos naturales

62. Mi Enviado Especial siguió colaborando con los interesados competentes para hacer frente a la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales en la región que, además de ser una cuestión fundamental, es uno de los principales factores de inestabilidad y violencia en la parte oriental de la República Democrática del Congo y una fuente de desconfianza y tensiones entre los países de la región. De conformidad con lo previsto en las resoluciones del Consejo de Seguridad [2389 \(2017\)](#) y [2502 \(2019\)](#), y en apoyo de la iniciativa regional sobre recursos naturales de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, mi Enviado Especial realizó consultas con los países de la región, las organizaciones subregionales, los asociados para el desarrollo y los países importadores de recursos, y promovió la aplicación de un enfoque holístico en el que participaran los interesados nacionales, regionales e internacionales. Durante la conferencia virtual sobre la minería organizada por la República Democrática del Congo, del 17 al 19 de junio, mi Enviado Especial pidió que se siguiera ampliando la cooperación regional, sobre todo, entre las industrias mineras y los mineros artesanales, para hacer frente a la explotación ilegal y el contrabando de minerales.

63. El 15 de julio, en una reunión del Consejo de Seguridad celebrada con arreglo a la fórmula Arria, mi Enviado Especial informó sobre la explotación ilegal de los recursos naturales en la región. Pidió que los asociados para el desarrollo prestaran más apoyo a las actividades regionales y señaló distintas opciones para prevenir conflictos y consolidar la paz en el contexto de la minería artesanal e industrial en la República Democrática del Congo.

64. Además, se han puesto en marcha los preparativos para convocar un taller con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos dedicado a la gestión transparente de los recursos naturales. Está previsto que el taller se celebre antes de que termine el año, si las circunstancias relacionadas con la COVID-19 lo permiten.

F. Cooperación económica

65. Para buscar la manera de paliar las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19, mi Enviado Especial convocó una mesa redonda virtual sobre medidas colectivas el 18 de junio, la cual estuvo copresidida por el Secretario Ejecutivo de la CEPA. En la reunión participaron representantes de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. Asistieron instituciones financieras

multilaterales y regionales, organismos de las Naciones Unidas, asociados para el desarrollo, instituciones garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y representantes del sector privado. En la reunión se señalaron las deficiencias y las oportunidades de apoyo y se puso de relieve la necesidad de fomentar la sinergia y la coherencia a fin de movilizar los recursos necesarios para la región. En la reunión también se instó a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos a que, con el apoyo de la Oficina del Enviado Especial y la CEPA, estudiara la posibilidad de establecer una plataforma para promover una mayor coherencia en las intervenciones y hacer un seguimiento de los progresos realizados por los Estados Miembros, las comunidades económicas regionales y las empresas en el acceso a los paquetes de medidas de apoyo financiero disponibles.

66. Además, mi Enviado Especial continuó ayudando con los preparativos de la segunda Conferencia sobre Inversión y Comercio en los Grandes Lagos, que sigue siendo un vehículo fundamental para promover la integración y la cooperación económicas regionales como soluciones para crear una región más pacífica, estable y próspera. Se espera que la Conferencia se celebre a principios de 2021 en Rwanda, si las circunstancias relacionadas con la COVID-19 lo permiten.

G. La juventud y la paz y la seguridad

67. El 28 de mayo, la Oficina del Enviado Especial participó en una reunión consultiva del Comité Ejecutivo del Foro Juvenil Multifuncional Regional de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, cuyo propósito era revitalizar la plataforma para la participación de los jóvenes en la región. Entre los participantes había altos funcionarios de los ministerios encargados de los asuntos de la juventud y representantes nacionales de la juventud de los Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Mi Enviado Especial alentó a los jóvenes de la región a que contribuyeran a los esfuerzos colectivos para combatir la pandemia de COVID-19 e invitó a los Estados Miembros a que aprovecharan las oportunidades que ofrecía la resolución [2250 \(2015\)](#), relativa a la juventud y la paz y la seguridad, así como el contenido del primer informe sobre los progresos realizados en la aplicación de esa resolución, que se publicó en marzo de 2020.

H. Estrategia regional

68. En consonancia con mi programa de reforma de la paz y la seguridad, mi Enviado Especial organizó distintas consultas con interesados nacionales, regionales e internacionales entre los meses de mayo y septiembre, con el objetivo de elaborar una estrategia de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y la solución y prevención de los conflictos en la región de los Grandes Lagos. Se consultó a funcionarios de los países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, instituciones garantes, organizaciones de la sociedad civil, representantes de las mujeres y los jóvenes, académicos y expertos, representantes del sector privado, asociados internacionales y representantes de entidades de las Naciones Unidas, tanto sobre el terreno como en la Sede. La estrategia se basará en las tendencias positivas observadas recientemente en la región y tratará de aprovechar la ventaja comparativa que ofrece la presencia polifacética de la Organización para ayudar a los países y pueblos de la región de los Grandes Lagos a alcanzar una paz, una seguridad y un desarrollo sostenible más duraderos.

V. Alianzas con organizaciones y mecanismos regionales, asociados internacionales y entidades de las Naciones Unidas

A. Organizaciones y mecanismos regionales

69. A fin de promover un entendimiento común de los principales acontecimientos regionales y facilitar un enfoque armonizado, mi Enviado Especial celebró consultas periódicas con el Representante Especial de la Unión Africana para la región de los Grandes Lagos. También examinó los acontecimientos regionales con la Secretaria Ejecutiva de la SADC el 5 de junio. El 9 de junio, mi Enviado Especial y el Secretario Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos examinaron distintas opciones para seguir reforzando la colaboración. Dichas reuniones ayudaron a fortalecer la coordinación en las cuestiones relacionadas con la paz y seguridad, así como el apoyo a las medidas destinadas a mitigar las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y maximizar la sinergia entre las cuatro instituciones garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. La Oficina del Enviado Especial también llevó a cabo numerosas actividades en colaboración con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, tales como reuniones conjuntas sobre la gestión sostenible de los recursos naturales, la asistencia judicial y las mujeres y la paz y la seguridad.

B. Otras entidades de las Naciones Unidas

70. Mi Enviado Especial mantuvo contactos periódicos con otros altos funcionarios de las Naciones Unidas en la región para apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas por actuar como una sola entidad, entre ellos mi Representante Especial para la República Democrática del Congo y Jefa de la MONUSCO, mi Representante Especial para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, y la Subsecretaria General para África. También celebró consultas y coordinó sus actividades con los Coordinadores Residentes de la región, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el ACNUDH, el ACNUR, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la CEPA, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo.

71. Antes y después de las elecciones en Burundi y durante su transcurso, mi Enviado Especial facilitó un enfoque coordinado entre las presencias de las Naciones Unidas en la región celebrando reuniones periódicas de coordinación en los niveles principal y técnico, gracias a las cuales se pudo hacer una valoración común de cómo iba evolucionando la situación y determinar colectivamente los enfoques, los planes y las medidas concertados de las Naciones Unidas en apoyo del proceso en curso en el país.

72. A nivel técnico, la Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos también siguió colaborando periódicamente con la MONUSCO en temas relacionados con la paz y la seguridad en la región y en cómo reforzar la cooperación para aumentar el intercambio de información, la coordinación y el análisis de la situación regional. Asimismo, la Oficina del Enviado Especial mantuvo contacto todos los meses con la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, la Oficina del Enviado Especial para Burundi y la MONUSCO para encontrar la forma de realizar análisis comunes e intensificar la colaboración política regional.

VI. Observaciones y recomendaciones

73. Pese a los desafíos sin precedentes planteados por la pandemia de COVID-19, los progresos realizados en materia de cooperación regional en la región de los Grandes Lagos son alentadores. El compromiso y el liderazgo de los signatarios y garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación son más importantes que nunca, ya que existe el riesgo de que la pandemia aumente la inestabilidad y eche por tierra los logros obtenidos con tanto esfuerzo. Aliento a los países de la región a que piensen de manera creativa, de modo que los retos surgidos de la pandemia de COVID-19 se puedan transformar en oportunidades para aumentar la colaboración y la solidaridad e intensificar la cooperación en cuestiones fundamentales para la paz y el desarrollo. Expreso mi solidaridad con los pueblos y los Gobiernos de la región y les transmito el firme apoyo de las Naciones Unidas en las etapas de respuesta y recuperación frente a la pandemia de COVID-19.

74. Encomio las medidas adoptadas por los países, las organizaciones y los mecanismos para limitar la propagación del virus. Sin embargo, me preocupa la lenta respuesta de los asociados internacionales frente a lo que podría ser un importante factor de perturbación social y económica en la región. Exhorto a la comunidad internacional a que intensifique su apoyo a las instituciones nacionales y regionales encargadas de responder a la pandemia, teniendo en cuenta las necesidades urgentes de las poblaciones más vulnerables. Exhorto a dichas instituciones a que cumplan sus responsabilidades con transparencia, de modo que a las poblaciones necesitadas no les falte apoyo.

75. Es fundamental que las relaciones entre los países sean cordiales para que haya paz, estabilidad y desarrollo en la región. Por consiguiente, celebro que continúe el proceso cuatripartito para normalizar las relaciones entre Rwanda y Uganda bajo los auspicios de Angola y la República Democrática del Congo. Aliento a Rwanda y Uganda y a los facilitadores a que concluyan el diálogo de manera rápida y satisfactoria.

76. Aplaudo la decisión de la República Democrática del Congo y de Zambia de resolver pacíficamente su controversia fronteriza. Saludo el compromiso de la SADC de facilitar un arreglo político con el apoyo de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Unión Africana. Celebro además los progresos realizados para reanudar la cooperación en materia de seguridad entre Burundi y Rwanda, como quedó demostrado el 26 de agosto con la reunión de los jefes de los servicios de inteligencia militar de ambos países. También felicito a Angola y a la República Democrática del Congo por su compromiso con el diálogo al reactivar la comisión conjunta permanente sobre cuestiones de defensa y seguridad. Mi Enviado Especial está dispuesto a seguir apoyando todas las iniciativas regionales destinadas a fomentar la confianza entre los signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

77. La transición política de Burundi constituye un hito importante para el país y la región. Aliento a los burundeses a que adopten medidas decisivas para la reconciliación nacional y la mejora de las relaciones del país con sus vecinos. Las Naciones Unidas seguirán apoyando al Gobierno y al pueblo de Burundi en el camino hacia la estabilidad política y socioeconómica y el desarrollo inclusivo y sostenible.

78. Me preocupan las crecientes tensiones en el seno de la coalición gobernante en la República Democrática del Congo, que pueden poner en peligro los avances en algunas reformas críticas que contribuirían, entre otras cosas, a reforzar la seguridad en las provincias orientales y a seguir debilitando a los grupos armados. Por tanto, reitero mi llamamiento a todos los interesados congoleños, de todo el espectro político y de la sociedad civil, para que trabajen juntos a fin de seguir sentando las bases de la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible.

79. Si bien la pandemia de la COVID-19 ha tenido repercusiones negativas en la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, tales como el aplazamiento de importantes reuniones de los mecanismos de gobernanza y de la Conferencia sobre Inversión y Comercio en los Grandes Lagos, encomio a los signatarios y cogarantes del Acuerdo Marco por seguir participando en dichos procesos mediante la organización de reuniones virtuales. A este respecto, expreso mi esperanza de que la décima reunión del Mecanismo de Supervisión Regional pueda celebrarse tan pronto como las circunstancias lo permitan.

80. Deben proseguir los esfuerzos por promover la cooperación e integración económicas regionales, especialmente en la actualidad, para ayudar a mitigar las consecuencias económicas y sociales de la pandemia. A este respecto, y en el contexto de la lucha contra las causas fundamentales de la inestabilidad, acojo con satisfacción los esfuerzos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, con el apoyo de mi Enviado Especial, para facilitar una solución integral a la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales. Exhorto a los países de la región, así como a los de tránsito y destino de los recursos naturales de origen ilícito, a que participen plenamente en este proceso para ayudar a abrir una etapa de cooperación regional en materia de recursos naturales que propicie una prosperidad común.

81. Las continuas actividades de los grupos armados, en particular en la parte oriental de la República Democrática del Congo, plantean una importante amenaza para la estabilidad y el desarrollo de la región. Celebro el proceso de fomento de la confianza que está en curso y en el que participan los servicios de inteligencia y seguridad de los principales países de los Grandes Lagos, así como el consenso entre los dirigentes de la región sobre la importancia de aplicar medidas no militares como complemento a las operaciones militares contra los grupos armados. Aliento a los dirigentes de la región a que prosigan e intensifiquen esos esfuerzos, con el apoyo de mi Enviado Especial y los cogarantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. En particular, insto a los Gobiernos de la región a que agilicen el establecimiento de marcos nacionales y regionales fundamentales para el desarme, la desmovilización y la reintegración.

82. Pese a que se han hecho avances para mejorar la situación de los derechos humanos, se debe hacer más para que la población de la región de los Grandes Lagos no sea víctima de los abusos y para que el estado de derecho prevalezca. Es preocupante el fuerte aumento de la violencia de género, vinculado en parte a las medidas de confinamiento relacionadas con la pandemia COVID-19. Exhorto a los dirigentes de la región a que sigan dando prioridad a la protección de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad. Mi Enviado Especial está dispuesto a colaborar con los asociados nacionales y regionales en dichos ámbitos y a ayudar a aplicar otras medidas para mitigar los efectos de la pandemia en los derechos humanos.

83. Observo que se han hecho algunos progresos en la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la región. Aliento a todos los interesados a que hagan frente a los efectos desproporcionados de la pandemia de COVID-19 en la seguridad y los medios de vida de las mujeres y a que adopten nuevas medidas para empoderarlas social y económicamente. Exhorto a todos los países de la región a que conmemoren el 20º aniversario de la resolución [1325 \(2000\)](#) garantizando finalmente la plena participación y representación de la mujer en los procesos políticos y electorales.

84. Me preocupan en extremo los continuos desplazamientos de población y las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en los refugiados y los desplazados internos. Exhorto a todas las partes interesadas a que adopten medidas urgentes para aliviar la difícil situación por la que atraviesan estas poblaciones vulnerables y a que redoblen los esfuerzos para encontrar soluciones duraderas al respecto.

85. Tengo la esperanza de que con la estrategia de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y la prevención y resolución de conflictos en la región de los Grandes Lagos, la Organización ofrezca un apoyo más eficaz y se contribuya al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región.

86. Doy las gracias a mi Enviado Especial y a su equipo por su apoyo inquebrantable a los signatarios en la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región.
